

## Artículo de reflexión

**Cómo citar:** Gómez M., R. (2018). Educación en Colombia: tensiones de la educación privada vs la estatal. *Revista Praxis Pedagógica* 18(22), 85-105. doi: 10.26620/uniminuto.praxis.18.22.2018.85-105

**Editorial:** Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

**Recibido:** 18 de septiembre de 2017

**Aceptado:** 24 de noviembre de 2017

**Publicado:** 4 de junio de 2018

**Conflicto de intereses:** los autores han declarado que no existen intereses en competencia.

# Educación en Colombia: tensiones de la educación privada vs la estatal

## Tensions Between Private and State Education in Colombia

## Educação na Colômbia: tensões da educação privada vs a estatal

Rosa Helena Gómez Murcia

### Resumen

En la actualidad se evidencian diferencias entre el proceso educativo de las instituciones privadas y el de las estatales. Igualmente, hay tensiones entre las oportunidades que tienen los docentes y los educandos frente a la calidad educacional y calidad de vida que brindan estos dos regímenes de educación. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante conocer las diferentes tensiones que se presentan entre los docentes y educandos de estos dos tipos de instituciones –privadas y estatales–. A través del estudio de diferentes documentos sobre los aportes teóricos e hipotéticos sobre las tensiones en la educación, sometidos a análisis constante con el fin de brindar a los maestros una idea clara sobre las fortalezas y debilidades que se presentan en los dos estados de la educación, se efectúa, asimismo, el estudio de diferentes autores que reconocen el nivel de importancia del tema. En conclusión, se logró conocer algunas de las tensiones que con más frecuencia se viven en el desarrollo de los procesos educativos y la influencia de estos sobre los docentes y educandos.

**Palabras clave:** Tensión, globalización, reformas educativas, política, calidad educativa, equidad, elección escolar, familias.

### Abstract

Currently, we can identify differences in terms of educational process between private and State institutions, as well as between the opportunities available for teachers and students as concerns to quality of education and life depending on the corresponding education system. For this reason, it is important to know the tensions that exist between teachers and students involved in these institutions—private and State. The authors analyzed a series of documents on theoretical and

**Rosa Helena Gómez Murcia**

*rosahelenagomez@gmail.com*

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
- UNIMINUTO y Corporación Universitaria  
Iberoamericana, Colombia

Copyright:



hypothetical contributions on tensions in education, so as to provide teachers with a clear idea of the strengths and weaknesses in both types of education. They also studied different authors that recognize the relevance of this issue. As a result, they could know some of the most common tensions in the development of educational processes and their influence on teachers and students.

**Keywords:** Tension, globalization, educational reforms, politics, quality of education, equity, school choice, family.

### Resumo

Na atualidade torna-se evidente diferenças entre o processo educativo das instituições privadas e o das estatais. Igualmente, há tensões entre as oportunidades que têm os docentes e os estudantes em frente à qualidade educacional e qualidade de vida que brindam estes dois regimes de educação. Tendo em conta o anterior, é importante conhecer as diferentes tensões que se apresentam entre os docentes e estudantes destes dois tipos de instituições –privadas e estatais–. Através do estudo de diferentes documentos sobre contribua-os teóricos e hipotéticos sobre as tensões na educação, submetidos a análise constante com o fim de brindar aos docentes uma ideia clara sobre as fortalezas e debilidades que se apresentam nos dois estados da educação, se efetua, assim mesmo, o estudo de diferentes autores que reconhecem o nível de importância do tema. Em conclusão, conseguiu-se conhecer algumas das tensões que com mais frequência se vivem no desenvolvimento dos processos educativos e a influência destes sobre os docentes e estudantes.

**Palavras-chave:** Tensão, globalização, reformas educativas, política, qualidade educativa, equidade, eleição escolar, famílias.

---

Indagar y conocer sobre la calidad educativa que se brinda en la educación privada y la estatal no es una tarea fácil, ya que durante muchos años se ha buscado la equidad e igualdad en el desarrollo de la misma en ambos sectores. En esta búsqueda se han dado tensiones frente a la enseñanza que se le brinda a los estudiantes, los cuales son los partícipes de esta educación; pero los organismos que luchan por que se logre una alta calidad educativa constantemente dejan de lado la importancia del rol del docente y, asimismo, la importancia que implica proporcionarles una excelente calidad de vida.

Con frecuencia se encuentran en la actual sociedad noticias donde los docentes de instituciones públicas constantemente realizan paros y huelgas con el fin de que se les mejore su nivel de vida, entre lo que se incluye la lucha por: un alza en su salario, el cual debe ser digno por la labor que realizan; un servicio médico adecuado que les garantice el derecho a la salud; un debido proceso en el desarrollo de las evaluaciones para ascenso en el escalafón docente, entre otros. Es necesario conocer estos aspectos y resaltar la labor que realizan los sindicatos para ayudar a sus maestros. Sin embargo, si se analiza más a fondo esta

problemática, se puede encontrar que no todos los docentes de una sociedad son partícipes de estas huelgas y que, lastimosamente, hay un gremio excluido, a saber, el que sirve y presta sus servicios a la educación privada: a muchos de estos profesores del sector privado se les vulneran constantemente los derechos por los cuales el gremio público pelea.

No se puede decir que todas las instituciones de educación privada sean malas y vulneren a sus maestros; sin embargo, generalmente se evidencia que al docente se le paga un salario estipulado por la institución y no por el nivel de estudios y conocimientos que posea; también está el caso de que los profesores del sector privado laboran más horas que un docente estatal; los primeros cuentan con servicios médicos mediocres, que no velan por su derecho a la salud; y, por último, no tiene la oportunidad de un ascenso tanto salarial como personal en el sitio donde laboran. Lamentablemente no hay organizaciones ni entidades sindicales que se preocupen por ellos. El Ministerio de Educación generó un documento denominado *Política de formación para educadores*, cuya idea principal es que los maestros tengan las mismas oportunidades, independientemente del sector donde labore.

Levin (citado por Elacqua *et al.*, 2012) plantea que “es posible que en algún grado los intereses públicos y privados pueden ser conciliados, de manera que los beneficios privados que entrega la educación a los individuos –docentes, estudiantes– signifiquen al mismo tiempo, mayores beneficios sociales” (p. 2), razón por la cual es transcendental reconocer el nivel de importancia que tiene la sociedad, y las transformaciones que esta sufre –la globalización, la influencia de las familias, las reformas educativas, la política, la equidad–, en el progreso de la educación.

## **Tensiones y problemas que impactan la educación**

Teniendo en cuenta la definición que da la Real Academia de la Lengua Española de la palabra *tensión*, esto es, “estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos, como naciones, clases, razas, etc.”, se hablará sobre las diferentes tensiones y problemas que con frecuencia impactan la educación, reconociendo las diferencias que se establecen entre los gremios privado y estatal.

Es fundamental reconocer que una de las grandes tensiones en la educación es la importancia de brindar una educación de calidad y, al mismo tiempo, generar en sus maestros una calidad de vida óptima. Para esto es necesario reconocer que el ser docente no es sinónimo de salarios altos como se puede observar en diferentes carreras; sin embargo, es de vital importancia reconocer que los maestros son el eje central para el adecuado desarrollo de una educación de calidad, así como los que dan renombre o reconocimiento a la institución, sin importar su nivel por la labor que realiza con sus educandos.

Aunque la educación, sin importar su estado de pertenencia a un sector específico, está regida principalmente por el Ministerio de Educación Nacional y evaluada constantemente por las Secretarías de Educación, se observa que no se establecen vínculos de cooperación entre lo público y lo privado. Woessmann (citado por Elacqua *et al.*, 2012), sostiene que solo dos grupos de países:

Entre ellos Finlandia, Noruega y Suecia, cuentan con sistemas educacionales operados y financiados en su mayoría públicamente. Se trata de un modelo en el que los intereses públicos son predominantes y el Estado es garante del acceso de los estudiantes a estos beneficios. Por otro lado, existe un modelo en el que la participación de la operación y financiamiento público es menor, siendo operado y financiado en aproximadamente un 50% por entidades privadas, como es el caso de Corea y en menor medida de Japón y Argentina. (p. 5).

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación a la que se enfrenta la educación en Colombia no es muy diferente, ya que, aunque hay dos entidades que regulan el manejo de la educación –privada o pública–, se evidencia que el Estado se preocupa y genera más oportunidades y accesos a la educación estatal, generando programas para atraer estudiantes, programas que, aunque buscan brindar una calidad en la educación, opacan la educación privada en la medida en que esta no cuenta con los recursos que el Estado gira a las instituciones estatales. Por tal razón, es que se evidencian esas tensiones entre estos dos sectores educativos, lo cual promueve un bajo rendimiento en la calidad educativa y en la calidad de vida de los maestros que se desempeñan en los centros de enseñanza privados, puesto que a pesar de contar con el financiamiento que realizan los padres de familia, en ocasiones las donaciones que reciben de empresas y

los mismos eventos que generan las instituciones, no es suficiente para recaudar el dinero necesario para pagar un adecuado salario a los docentes de dichas instituciones, razón por la cual el desarrollo de calidad de vida de estos maestros no es el mismo que el de un docente de escuela privada, quien tiene beneficios por laborar en estas entidades. Teniendo en cuenta que, si se habla de educación y financiamiento público, se puede decir que las escuelas estatales son los establecimientos financiados con dinero público, mientras el privado es aquel que se financia con dinero privado –pagos realizados por padres de familia, donaciones empresariales, eventos generados por la institución, entre otras estrategias que permitan la recaudación de dinero–, por tal razón, esto también afecta al docente en el desarrollo de su calidad de vida.

Según Ángel (2011), otro de los problemas que generan tensiones en la educación es el manejo que se le da al proceso de gestión que se debe tener en las instituciones con el fin de ejercer un buen uso a cada uno de los recursos que se asignan para el crecimiento y sostenibilidad de las mismas: “la gestión educativa, o escolar serán entonces la categoría que permite al entendimiento de la aprehensión de cada uno de los movimientos que matizan el ambiente de cada escuela y que además son los pilares para construir el entramado categórico-conceptual” (p. 4).

## La educación en tiempos de globalización

Bonal (2009) afirma que la hegemonía acerca de las mejores políticas para hacer frente a los retos de la globalización ha alcanzado a todos los ámbitos del sector público:

La educación es un componente fundamental para la construcción de las llamadas sociedades del conocimiento, y son estas formaciones sociales las que pueden obtener la mayor ventaja comparativa ante la globalización económica. Por otra parte, la globalización también alcanza a la educación como mercancía. La agenda de la Organización Mundial del Comercio —OMC— y, el Acuerdo General Sobre el Comercio de Servicios —AGCS— sitúan la educación como servicio comercializable extraordinariamente atractivo para el capital. (p. 3).

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que hoy en día la educación es un negocio y que no se tiene en cuenta a las familias

o necesidades de los educandos y mucho menos la profesionalización que pueda tener el maestro. Entre las instituciones de educación privada se evidencia una guerra de mercados, ya que algunos prefieren ubicarse en zonas de bajos recursos, donde las familias puedan matricular a sus hijos; sin embargo, en el sector público no es distinto, ya que en estas instituciones se recibe un sinnúmero de estudiantes, dejando de lado la importancia de las necesidades de cada familia. La educación pública es una oportunidad que no todos los infantes pueden tener, pues los cupos se agotan con rapidez, y es allí donde se constituye la educación privada.

Realizando y revisando diferentes análisis, la educación estatal tiene un alto grado de competitividad durante los primeros años de estudio del educando; sin embargo, cuando se trata de ingresar a la educación superior se comienza a incrementar el porcentaje de educandos en educación privada por diferentes razones que la sociedad promueve (ver anexo 1).

Por otro lado también es importante resaltar que “uno de los aspectos más significativos de la producción de discursos y políticas educativas dominantes es identificable en los supuestos beneficios universales de las reformas educativas” (Bonaf, 2009, p. 4), reformas educativas que buscan generar cambios en los procesos formativos, además de promover apoyos sociales a los diferentes grupos más desfavorecidos; sin embargo, dichas reformas no son garante de derechos para toda la comunidad educativa, pues no se vela por la calidad de vida del profesorado, calidad correspondiente a un salario, servicio de salud, ascenso en el escalafón docente, oportunidades de estudio, entre otras; razón por la cual es importante resaltar que la educación en América Latina es la entidad laboral más grande y es una de las que posee y brinda a sus trabajadores el derecho a la huelga. En varios países se cuenta con entidades sindicales que buscan el beneficio de los maestros, pero, debido a un historial de conflictos, los gobiernos tienen menor capacidad para comprometerse a respetar los acuerdos intertemporales con los sindicatos. La razón de esto es que un gobierno no puede atarle las manos a otros gobiernos futuros con acuerdos que talvez no sean capaces de cumplir o seguir apoyando. Por lo cual se puede comprender la falta de interés de los gobiernos colombianos por que se brinde un mejor nivel de vida a los docentes, ya que en la mayoría de ocasiones las huelgas que se generan son enfocadas a ese nivel de vida respetuoso y nivelado con algunas otras profesiones.

En ocasiones a ningún acuerdo se logra llegar, promoviendo de esta manera paros constantes en las instituciones de educación pública. Empero, Hurtado (2016) genera una pregunta frente al paro de docentes del sector público ¿y quién defiende a los profes de colegios privados? Al retomar la pregunta, y especialmente las huelgas de docentes del estado, se puede evidenciar que las instituciones privadas no cuentan con un sindicato que los represente, y los acuerdos que se logran establecer entre diferentes sindicatos y el Estado no los van a beneficiar en ningún aspecto. En este sentido, Machado (2005) indica que:

Los diagnósticos sobre la situación educativa latinoamericana coinciden en señalar que, en materia de calidad y equidad, la realidad de la educación desmiente sus promesas. En ellos se menciona la distancia que separa a las escuelas públicas de las privadas y sus respectivos resultados de aprendizaje las altas tasas de repetición, deserción temprana y bajos puntajes de los grupos más pobres; el excesivo centralismo y escasa autonomía a nivel de las escuelas; el deterioro de las condiciones de trabajo docente y desprestigio de la profesión; la frecuente desvinculación entre lo que se enseña en las escuelas y las exigencias de las ocupaciones y requerimientos de la sociedad; el financiamiento insuficiente. (p. 44).

Según lo anterior, el trabajo de los docentes de instituciones privadas no es bien valorado y mucho menos remunerado. Muchos de estos maestros sufren constantemente injusticias sociales que, por diferentes razones, no salen a la luz pública, como se hace en el sector estatal. En este sentido, es importante recordar y garantizar a los maestros una calidad de vida, así como ellos en su proceso de formación garantiza en sus instituciones una calidad educativa.

Aquí las instituciones de educación superior juegan un papel importante en el desarrollo de la globalización, pues, según López (2008), estas se “enfrentan a una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, desafíos y problemas serios con relación al futuro” (p. 1). Es importante resaltar que la educación superior privada tiene más poder en el proceso formativo que la pública, ya que para ingresar a estudiar a una universidad pública no es tan fácil como a una privada, además de que se cuenta con que muchas de las personas que quieren profesionalizarse ya poseen trabajos con los cuales pueden ir pagando sus carreras.

## Reformas educativas

América Latina ha venido sufriendo diferentes reformas educativas que involucran al docente en todo su ser, ya que estas, sin importar su categoría en el mundo, implican en la educación y en la labor del maestro diferentes situaciones de crecimiento o perjuicio en sus procesos de enseñanza hacia los educandos. Zaccagnini (citado por Guzmán, 2005) señala que la reforma educativa, como aquellos cambios estructurales y/o organizacionales que se pretenden realizar en el sistema educativo en uno o más de sus niveles, promueve diferentes desarrollos en el proceso de la educación desde el nivel inicial hasta el superior.

Para dichos cambios es necesario tener en cuenta la “hiperpartidización” y burocratización autoritaria de las prácticas gubernamentales y estatales de cada país (Braslavsky y Cosse, 1996). De acuerdo con Cuesta (2011), en el debate reflexivo sobre la pedagogía y las reformas educativas se analiza que en Latinoamérica los grupos dominantes han buscado en modelos externos la construcción de la nación deseada, lo cual ha limitado la producción propia de reflexiones acerca de la práctica educativa. Rama (2014) resalta tres reformas importantes en la educación superior, las cuales se retomarán y analizarán desde el periodo inicial de la educación.

### La primera reforma: La autonomía y el cogobierno

La reforma tuvo como principal eje promover nuevas demandas educativas, implicando los estados modernos, la industrialización y la urbanización. Su primordial objetivo era promover la autonomía y el cogobierno, contribuyendo a la apertura de nuevas instituciones educativas, superando los modelos de elite y democratización.

### La segunda reforma: La mercantilización y diferenciación

Esta se enfocó en la crisis de los modelos de industrialización sustitutiva, la caída de los precios de los productos primarios, base del modelo de inserción dominante en la economía mundial. En esta reforma se baja la calidad educativa de los servicios educativos con tal de poder subir la cobertura.

Dicho modelo encontró límites políticos desde mediados de los noventa en diferentes países al comprobarse que se estaban conformando sistemas cuya diversificación mostraba fuertes mecanismos de exclusión y que no garantizaba los niveles de calidad deseados. (Rama, 2014, p. 3).

Aunque la situación actualmente no es la misma, aún se sigue evidenciando el interés por la cobertura, dejando atrás la calidad de la educación, calidad que les permitirá a los estudiantes establecer y aclarar sus ideales frente a los estudios que desean realizar y frente a las oportunidades laborales.

### **La tercera reforma: Masificación e internacionalización**

Dicha reforma se enfoca en lo que hoy día llamamos la *educación inclusiva o inclusión en el aula*, donde se busca dar calidad educativa a todos los educandos que hagan parte de la institución, sin omitir sus necesidades, ya que el docente, al enfrentarse a estas situaciones, debe encontrarse en constante capacitación, con el fin de apoderarse de la situación. Las reformas, aunque se construyan en todo el mundo, en su mayoría trata de beneficiar al sector público, y son muy pocas las oportunidades en las que los estados apoyan el proceso educativo privado.

Un verdadero Shock sufren hoy en América Latina los sistemas de educación a causa de la internacionalización de las nuevas tecnologías de comunicación e información, las nuevas demandas de acceso de la población incluyendo sectores fuertemente marginados como los grupos indígenas, como las personas con discapacidad o los migrantes y la presencia creciente de sociedades del conocimiento que promuevan la educación a lo largo de la vida, la mercantilización del conocimiento y la renovación permanente de los saberes. (Rama, 2014, p. 4).

### **Política de formación de educadores para la calidad educativa**

La formación de educadores es un papel importante en el desarrollo de la calidad educativa, ya que se busca velar por una educación que cierre brechas de inequidad permitiendo formar en los educandos diferentes competencias formativas, para esto el docente debe implementar diferentes estrategias didácticas para

la enseñanza y de aprendizaje de los educandos, para lo cual es necesario un debido desarrollo profesional de los maestros. Por tal razón el MEN promueve una política de formación docente la cual consiste en:

El programa de formación profesional de Docentes y Directivos docentes se encarga de definir, gestionar e implementar acciones y proyectos que permitan fortalecer los procesos formativos de los docentes y directivos docentes, para mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media. Promueve desde los subprocesos de formación inicial y continúa la calidad y pertinencia de la formación complementaria, de pregrado y postgrado de los docentes, con el fin de garantizar una articulación con los planes y políticas del Ministerio de Educación Nacional y el desarrollo de programas de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de docentes en servicio. (MEN, 2013, p. 1-4).

Cabe observar que dicha política busca enfrentarse a las demandas de la sociedad promoviendo transformaciones para lograr el desarrollo de conocimiento, desarrollo científico y tecnológico, preparación de ciudadanos para el siglo XXI, constituyéndose estos ejes como el principal argumento para promover el desarrollo profesional de los docentes y el principio de una educación de calidad que busca formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan derechos y convivan en paz. Otra de sus finalidades es permitirle al sistema educativo organizar y articular los subsistemas de formación docente del país; guiar acciones con la formación inicial y continua de docentes; responder a las exigencias que el contexto hace frente al desempeño de los docentes y directivos docentes; y, por último, impactar la calidad del sistema educativo colombiano.

Aunque Colombia promueva dicha política, analizando la situación no se evidencia en los dos sectores educativos, ya que estas oportunidades que brinda el Estado se enfocan en docentes de instituciones públicas. Las instituciones privadas de educación no tienen la oportunidad de contar con financiamientos públicos, o en su defecto cuentan con el cobro de gravámenes que se realizan en la sociedad, dinero que permite que se pueda promover esa política de formación en la educación, y, así, si quieren llegar a poseer nuevos conocimientos por medio de nuevos estudios, ellos mismos los deben pagar y lastimosamente no se les garantiza un cumplimiento en la formación de los educadores.

En el 2012 el MEN, reestructuró lo desarrollado en años anteriores y formuló documentos de política y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional de educadores, que se estructuró en los siguientes capítulos:

- i) La formación de educadores en el contexto internacional y nacional.
- ii) Hacia la construcción de una política de formación de educadores, referente conceptual.
- iii) Sistema colombiano de formación y desarrollo profesional de educadores.
- iv) Lineamientos de política. (MEN, 2013, p. 2).

## **Articulaciones y derecho a la educación**

Para Astorga (2009) las alianzas estratégicas más exitosas tienen un corazón y una esencia que las distingue: la conquista indeclinable por mayores espacios, profundidad y actores en ejercicio de sus derechos. Los derechos humanos y el derecho a la educación de calidad para todos deben volverse un eje articulador estratégico. Sin este piso y techo ético y político, las alianzas tienden a perderse en la coyuntura y el activismo.

De acuerdo con la opinión de Astorga (2009), es necesario que se le dé un papel importante a la educación en la sociedad, con el fin de generar el cumplimiento del derecho a la educación; es necesario que se tomen en cuenta los derechos de los seres humanos, con el fin de no incurrir en su violación y en el quebrantamiento de los mismos.

## **La calidad educativa**

Daghlian (1997) refiere que educar para la calidad es algo mayor que entrenar y consiste en desarrollar conciencia profesional: conducir las personas para que tengan actitudes y no solamente conceptos de calidad; incitar el interés por la educación continuada; motivar las personas para que hagan bien las cosas desde el principio; motivar las personas para la creatividad e innovación.

De acuerdo con lo anterior, para mejorar los resultados de aprendizaje es necesario que se tengan expectativas claras sobre el manejo de los valores, los conocimientos y las competencias que deben adquirir los estudiantes según su ciclo educativo; no se debe dejar de lado que esos conocimientos, competencias y

valores son fundamentales para educar con calidad (Daghlian, 1997). A este respecto, Trybus (citado por Daghlían, 1997) plantea que la calidad en la educación es aquello que convierte el aprendizaje en placer y alegría; una educación de calidad es aquella que atienden al mejoramiento de ambos procesos: los de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante resaltar que la calidad educativa se puede brindar tanto en instituciones privadas como en estatales. Pero es necesario reconocer que el único ser que puede brindar calidad en la educación es el maestro, ya que este es el encargado de capacitarse con el fin de promover una calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos, tal como señala Brighthouse –citado por Silveira, 2016–, quien sostiene que:

El chico que se convierte en ciudadano bien integrado a una sociedad democrática puede o no obtener beneficios de ello. Pero sus conciudadanos se beneficiarán considerablemente, al menos si ese chico es acompañado por una masa crítica de ciudadanos igualmente integrados. (p. 9).

Con esto se afirma que lo más relevante en el proceso de la calidad educativa es formar en sus estudiantes personas integrales capaces de servir en una sociedad.

Según Hardgreaves (citado por la OPECH, s.f.), hoy en día, en el mundo “los docentes y las escuelas están tironeadas por políticas educativas que responden a dos modelos distintos de la economía” (p. 4): el modelo “fundamentalista”, el cual propone que se eduque a un pequeño grupo de estudiantes con el fin de que tengan acceso a niveles superiores, y, sin embargo, el nivel de adquisición de competencias básicas es bajo, dejando de lado el nivel educativo de los docentes y la calidad educativa que tanto buscan las organizaciones y el Estado; por el contrario, el segundo modelo, denominado modelo de la economía del conocimiento, asume una identidad profesional frente a los profesores altamente calificados, más flexibilidad, más aprendizaje creativo, más discreción para el profesional, más redes entre colegios. Es necesario tener en cuenta estos modelos y decidir cuál se ajusta a la necesidad del país, al igual que conocer cuál permite un adecuado fortalecimiento en los procesos de calidad educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reconocer que la educación es una herramienta por medio de la cual las per-

sonas adquieren diferentes conocimientos para su formación y profesionalización, con el fin de que se formen seres capaces de usar sus conocimientos adquiridos para la sociedad. Hernández (citado por Castillo y Gamboa, 2012) señala que:

La educación es el proceso mediante el cual se ejerce una determinada influencia sobre la “nueva generación” con el propósito consciente o no de inculcarle una serie de normas, valores y comportamientos que les permita a todos y cada uno de sus miembros realizar los roles sociales para los cuales han sido formados individual y colectivamente. (p. 2).

Es por esto que dentro de la propuesta de calidad educativa se evidencian algunos desafíos, que se presentan constantemente en la política de educar para la vida y para las necesidades que presenta la sociedad. Para superar dicho desafío es necesario contar con una debida financiación por parte de los Estados, pues, sin un buen gobierno, no hay desarrollo económico ni social, (Kliksberg citado por Aguerrondo, 2004), para lograrlo es importante que se genere una inversión en la formación del maestro quien es el responsable de formar a cada uno de los estudiantes.

## **¿En qué se diferencia el perfil de los estudiantes de las escuelas públicas respecto a los que asisten a las privadas?**

Pereyra (1999) indica que una de las grandes diferencias entre un grupo de estudiantes de institución educativa privada y uno de institución educativa estatal es el ingreso per cápita que tienen los padres de familia, siendo que las instituciones de educación privada reciben:

Estudiantes con mayores ingresos, y poseen la posibilidad de comparar las diferencias entre los perfiles sociales que atiende cada sector. Las escuelas públicas ubicadas en localidades urbanas reciben estudiantes socialmente diversos, cuentan con una matrícula cuya composición es más plural o democrática. (p. 7).

Comparando lo dicho por Pereyra (1999) y lo expuesto frente a la educación con calidad, se puede decir que otra de las grandes diferencias que tienen los estudiantes es el nivel de educación alcanzado, ya que por diversas razones los educan-

dos de escuelas privadas logran poseer mejores conocimientos y competencias frente a las temáticas que se le den, mientras que los aprehendientes de instituciones públicas, según estudios realizados por diferentes organizaciones como la Unesco, PISA, SITEAL, no tienen los mismos niveles de comprensión académica; razón por la cual, para lograr una educación de calidad, es necesario que todas las personas que rodean al estudiante colaboren con su proceso formativo, fomentando de esta manera el interés de los aprendices por terminar sus estudios y llegar a diferentes instituciones de educación superior a capacitarse. Con esto también se procura ser un país con la educación de más alta calidad, ya que, hoy por hoy, según estudios realizados por la OCDE, los canadienses poseen el mayor nivel de educación del mundo, y esto sucede gracias a que el país se interesa por sus jóvenes y niños, brindándoles una educación de alta calidad, logrando formar de esta manera seres con éxito profesional, tanto educativo como laboral, y aportando al país un grado alto de competitividad y productividad.

## Equidad en la educación

De acuerdo con Vries (2005), donde se explora la tensión entre la educación pública y la privada, se logra analizar que los estudiantes que realizaron sus primeros niveles de educación en una institución privada, logran ingresar fácilmente a instituciones de educación superior públicas, mientras que los educandos que por sus dificultades económicas estudiaron en escuelas públicas, pasan a estudiar en universidades privadas, produciéndose de esta manera, según Eusebio (citado por Vries, 2005), la:

Brasilización de la educación superior, donde la población más rica pasa por la educación básica privada para poder acceder a universidades públicas casi gratuitas, mientras los de menores ingresos pasan por la educación básica pública, para terminar en instituciones privadas de absorción de la demanda. (p. 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿se genera una equidad en la educación? Bromfenbrenner (citado por Murillo, 2004) escribió un artículo que se convirtió en la referencia para distinguir los conceptos de *inequidad* y *equidad*. Técnicamente, inequidad puede ser entendida como la falta de igualdad proporcional: “en todos los Estados el cuerpo de ciudadanos puede ser dividido en tres partes: los muy ricos, los muy pobres y la clase media, la cual

forma la mayoría” Aristóteles (citado por Reforza, 2000, p. 6), y difiere de la desigualdad en que utiliza como estándar comparativo una distribución no igualitaria. Un ejemplo puede ser la igualdad frente a la equidad en los servicios de salud: un sistema sanitario igualitario es el que distribuye la atención exactamente igual entre los individuos o grupos sociales. Otro ejemplo, si nos referimos al ámbito educativo, es la igualdad de oportunidades que debe existir entre docentes de escuelas privadas y estatales: un servicio educativo igualitario brindaría un salario ecuánime a cada docente teniendo en cuenta su formación profesional.

Otra diferencia entre igualdad y equidad es su carga ética. La igualdad o desigualdad es una cuestión descriptiva y no conlleva juicio de valor alguno. Uno de los grandes ejemplos es la igualdad de géneros: por ejemplo, los hombres y mujeres son desiguales, pero esa diferencia se ve como algo positivo; sin embargo, es inaceptable un trato inicuo entre géneros, por lo que se debe buscar la igualdad, respetando los derechos de cada ser.

Centrándonos en el tema educativo, el análisis de su distribución interesa no solo por la importancia que tiene adecuado reparto de los bienes sociales en una sociedad democrática, sino más allá, por la probada incidencia la educación en la igualdad/desigualdad económica o social. (Murillo, 2004, p. 4).

Analizando a Murillo es necesario que los Estados se hagan partícipes en los procesos de igualdad que se deben ejercer en la educación, ya que de esta forma se podrá presentar diferentes situaciones de mejora en la sociedad y en el contexto educativo.

Farrell (citado por Murillo, 2004), distingue cuatro facetas en la igualdad: de acceso, de supervivencia, de resultados y de consecuencias o beneficios de los resultados:

1. La igualdad de acceso se define como las probabilidades que un niño, joven o adulto tiene para poder ingresar al sistema escolar.
2. La igualdad de supervivencia se conceptúa como la oportunidad que tienen las personas pertenecientes a diferentes grupos sociales de estar en el sistema escolar a determinado nivel. Está implica que los docentes usen diferentes estrategias didácticas con el fin de atender las necesidades de los educandos.

3. La igualdad de resultados es la probabilidad que tienen sujetos de diferentes grupos sociales –escolarizados en determinado nivel educativo– de aprender lo mismo. Esta se enfoca en la igualdad de valoración social de los diferentes tipos y formas de aprendizaje.
4. La igualdad de consecuencias educativas se entiende por las probabilidades que individuos de diferentes grupos sociales tienen de acceder a similares niveles de vida como consecuencia de sus resultados escolares.

Teniendo en cuenta estas facetas de la igualdad, se logra observar que, si en las instituciones se llevan a cabo y se permite su cumplimiento, se logrará tener una educación de calidad y una oportunidad en igualdad de condiciones para cada uno de los educandos, logrando obtener una equidad educativa como lo proponen los diferentes Estados y organizaciones.

## Libertad de elección escolar

La libertad escolar corresponde a una política que permite matricular a los alumnos en una escuela, independientemente de su barrio de residencia. Por lo tanto, permite que los estudiantes aumenten sus opciones educativas, y responde en mayor medida a la preferencia educativa que los padres quieren brindar a sus hijos (Sugarman citado por Elacqua *et al.*, 2012). Dicha política es necesario analizarla por dimensiones:

1. *Libertad de elección.* Se refiere al derecho que tienen las familias de escoger libremente la escuela para sus hijos, según sus valores, religión y filosofías educacionales (Levin citado por Elacqua *et al.*, 2012). El énfasis de esta dimensión radica en los beneficios privados de la educación, ya que busca asegurar que las escuelas a las que asisten los estudiantes sean las más equilibradas posibles con las preferencias educacionales de los padres.
2. *Equidad.* Respecto a esta Levin (citado por Elacqua, G., *et al.*, 2012) afirma que:

La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, en los recursos educacionales, y en los resultados educativos, sin importar el nivel socioeconómico, el género o la raza del estudiante, también propone que para determinar el grado de equidad del sistema educacional se deben analizar ciertos

indicadores como el nivel de acceso a la educación escolar, la calidad de oportunidades educacionales, recursos de los establecimientos y resultados académicos. (p. 6).

3. *Cohesión social*. Esta se refiere a una serie de procesos sociales que ayudan a que los individuos desarrollen un sentido de pertenencia a una sociedad y que, al mismo tiempo, se sientan reconocidos como parte de ella. Para esto es necesario retomar la importancia de la calidad educativa, con el fin de formar educandos que sean útiles para la sociedad y que su labor en ella sea importante dentro de la misma, además de ser personas formadas dentro del respeto hacia los demás, con valores democráticos y de convivencia entre ciudadanos.

## Familias y escuelas

Ahora, es necesario resaltar el papel que juega la familia en el desarrollo educativo de sus hijos y, por supuesto, la importancia que esta tiene al involucrarse con la escuela. Según Garreta (s. f), “la temática del éxito escolar, la reducción del abandono y del absentismo, la continuidad a los niveles no obligatorios, etc., se relaciona con el papel de la escuela, así como también la implicación parental de esta” (p. 1).

La implementación de las familias es uno de los principios más importante de muchos sistemas educativos y se considera no solamente como un elemento de democratización de la sociedad, sino también como un elemento para conseguir mayores logros escolares y sociales y una mayor calidad en la educación.

Rounds y Gorney (citados por Garreta, s. f.) afirman que la familia es importante para el éxito escolar ya que:

Se puede identificar expectativas educativas, el clima familiar respecto al aprendizaje, las relaciones que se establecen entre progenitores e hijos, las estrategias disciplinarias y la implicación de los padres y madres en el proceso educativo dentro del seno familiar y el contexto escolar. (p. 2).

La participación de los padres tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los educandos, ya que se observará constantemente una comunicación entre docentes y progenitores, promoviendo de esta manera

una línea de formación mancomunada en los infantes; fortaleciendo el respeto a la sociedad y personas que la componen; promoviendo cambios de actitudes frente a los conocimientos y competencias recibidas, y reconociendo la importancia de estas para la implementación en su contexto. Es necesario que se fortalezca en las instituciones el rol de la familia y su apropiación con la escuela; esta tarea se debe trabajar desde las instituciones públicas hasta las privadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grant y Ray (citados por Garreta, s. f.) afirman que la “participación de las familias es considerada uno de los factores de calidad educativa, por la estrecha relación entre calidad de las escuelas y la participación familiar” (p. 2).

## Conclusiones

La educación constantemente sufre tensiones que, en algunos casos, generan transformaciones y traumatismos a los individuos que la conforman, como son los docentes, padres de familia y educandos. Recordemos que el nivel educativo tiene diferentes problemáticas y una de estas son las tensiones que se presentan entre las escuelas privadas y las estatales, las cuales la sociedad no quiere reconocer y mucho menos asumir. Dichas tensiones se enfocan en el manejo que se le da a la educación desde el nivel económico hasta el nivel profesional de los maestros, razón por la cual uno de los grandes problemas es que la educación se vea como una empresa donde no se vele por los intereses de los entes que son partícipes de esta. Cuando se habla de negocio es por ese tan conocido nicho mercantil, el cual se genera por el proceso de la globalización, promueve los diferentes enfrentamientos educativos entre la educación privada y la estatal, dejando de lado el objetivo principal de las organizaciones y el Estado, que deber ser brindar una educación de calidad, la cual se supone que es generada por las instituciones con los diferentes programas que se crean para ayudar a los estudiantes. También es de vital importancia tener en cuenta el proceso de las familias logrando de esta manera involucrarlas en el proceso formativo de sus hijos, y así se podrán establecer acuerdos en común entre la escuela y los padres con el fin de promover la enseñanza de competencias que les sirvan para formarse como un ser importante en la sociedad.

Otro punto importante es la equidad educativa, la cual es fundamental en el proceso educativo, pues permite que se generen oportunidades en los educandos frente a su proceso formativo y su crecimiento personal en la sociedad. Por otro lado, es necesario contar con el apoyo de las familias como se retomó anteriormente en el proceso formativo de los educandos, sin clasificar a la educación en sector privado o público, ya que, independientemente del mercado en donde se encuentre, es necesario que se fomente un trabajo mancomunado para garantizar la tan anhelada educación de calidad, y de la misma forma promover en los Estados oportunidades de igualdad para los docentes con el fin de favorecerles en su nivel de vida. Es necesario que, a los docentes, independientemente de su lugar de desempeño –escuela pública o privada– se les den las mismas oportunidades de crecimiento, brindando de esta manera estímulos que promoverán en el país la educación con más alta calidad.

**Anexo 2:** Anexo: Distribución de la matrícula por nivel y sector del establecimiento. Áreas urbanas, América Latina (12 países), 2006

| País        | Nivel inicial |         | Nivel primario |         | Nivel secundario |         | Subtotal básica |         | Nivel sup./univ. |         |
|-------------|---------------|---------|----------------|---------|------------------|---------|-----------------|---------|------------------|---------|
|             | Público       | Privado | Público        | Privado | Público          | Privado | Público         | Privado | Público          | Privado |
| Argentina   | 67,0          | 33,0    | 75,0           | 25,0    | 77,1             | 22,9    | 76,0            | 24,0    | 77,2             | 22,8    |
| Bolivia     | 82,7          | 17,3    | 86,3           | 13,7    | 84,8             | 15,2    | 85,6            | 14,4    | 64,8             | 35,2    |
| Brasil      | **            | **      | 85,7           | 14,3    | 84,5             | 15,5    | 84,9            | 15,1    | 25,8             | 74,2    |
| Colombia    | 62,3          | 37,7    | 74,1           | 25,9    | 71,4             | 28,6    | 72,7            | 27,3    | 34,9             | 65,1    |
| Chile       | 51,3          | 48,7    | 47,3           | 52,7    | 48,1             | 51,9    | 47,8            | 52,2    | 0,0              | 100,0   |
| Ecuador     | 61,4          | 38,6    | 67,1           | 32,9    | 68,1             | 31,9    | 67,6            | 32,4    | 56,7             | 43,3    |
| El Salvador | 65,8          | 34,2    | 74,7           | 25,3    | 70,9             | 29,1    | 73,2            | 26,8    | 36,6             | 63,4    |
| Guatemala   | 58,7          | 41,3    | 75,6           | 24,4    | 40,2             | 59,8    | 62,9            | 37,1    | 53,4             | 46,6    |
| Honduras    | 79,1          | 20,9    | 86,2           | 13,8    | 73,7             | 26,3    | 80,8            | 19,2    | 75,5             | 24,5    |
| México      | 82,6          | 17,4    | 90,4           | 9,6     | 85,8             | 14,2    | 88,4            | 11,6    | 70,3             | 29,7    |
| Nicaragua   | 74,9          | 25,1    | 82,9           | 17,1    | 69,4             | 30,6    | 77,1            | 22,9    | 33,6             | 66,4    |
| Paraguay    | 76,3          | 23,7    | 74,5           | 25,5    | 71,3             | 28,7    | 73,1            | 26,9    | 41,2             | 58,8    |
| Total       | 71,8          | 28,2    | 82,9           | 17,1    | 80,7             | 19,3    | 81,7            | 18,3    | 45,4             | 54,6    |

\*\* Sin datos

Fuente: SITEAL

## Referencias

- Aguerrondo, I. (2004). *Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Record/000103445>
- Ángel, J. (2011). *La gestión educativa: Tensiones y problemas que impactan la cultura escolar*. Recuperado de <http://comunidad.udistrital.edu.co/jpernett/files/2011/09/La-Gesti%C3%B3n-Educativa-Tensiones-y-problemas-que-impactan-la-cultura-escolar.pdf>

- Astorga, A. (2009). Articulaciones público-privadas para la oferta educativa: encantamientos, sospechas, tensiones. *Educação & Sociedade*, 30(108), 2-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87313700004>
- Bonal, X. (2009). *La educación en tiempos de globalización ¿Quién se beneficia?* Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n108/a0230108>
- Braslavsky, C., & Cosse, G. (1996). *Las actuales reformas educativas en América Latina: Cuatro Actores, Tres Lógicas y Ocho Tensiones*. Buenos Aires: Editorial: PREAL.
- Carli, S. (s. f.). *Debates acerca de lo público en la historia de la educación. Cuatro tesis para pensar la relación entre educación y política en el terreno académico*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/histed/v9/v9a03.pdf>
- Castillo, M., & Gamboa, A. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. Costa Rica. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 12(24), 2-10. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4156179.pdf>
- Daghlian, J. (1997). Educación para la calidad y calidad de la educación. *Revista Semestral PHAROS Arte, Ciencia y Tecnología*, 4(2), 2-7. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20804208>
- Elacqua, G., et al. (2012). *Tensiones público-privada y el diseño de los sistemas educativos: ¿Qué nos dice PISA?* Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pp/v23n2/a08v23n2.pdf>
- Garreta, J. (s.f.). Familias y Escuelas. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. 9(35), 1-5. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8980/8437>
- Guzmán, C. (2005). Reformas Educativas en América Latina: Un análisis crítico. *Revista Ibero americana*, (36), 1-12. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2779>
- Hurtado, M. (2016). Día de paro: ¿y quién defiende a los profes de colegios privados? Colombia. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/educacion/articulo/condiciones-laborales-de-los-profesores-en-colombia/475948>
- López, F. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/03.pdf>

- Machado, A. (2005). Protagonismo docente en el cambio educativo. *Revista Prelac*, 1, 39-60. Recuperado de [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=9811&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=9811&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Ministerio de Educación Nacional, (2013). *Política de formación de Educadores. Formación docente para la Calidad Educativa*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-345822.html>
- Ministerio de Educación Nacional, OECD. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. Mejorar la calidad y la pertinencia de los resultados del aprendizaje*. Recuperado de [www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)
- Murillo, T. (2004). Equidad en Educación. *REICE*, 2(1), 2-5. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55120101>
- Opech, (s. f). *Tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo*. Recuperado de [http://www.opech.cl/inv/documentos\\_trabajo/Doc\\_Trab05\\_Tensiones\\_de\\_la\\_profesion\\_Docente.pdf](http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/Doc_Trab05_Tensiones_de_la_profesion_Docente.pdf)
- Pereyra, A. (1999). *La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. la educación privada*. SITEAL, Boletín 08. Recuperado de [http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/educacion\\_publica\\_vs\\_educacion\\_privada.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/educacion_publica_vs_educacion_privada.pdf)
- Rama, C. (2014). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/242682853>
- Reforza, P. (2000). *Aristóteles la política y el estado*. Recuperado de [http://laberinto.uma.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58:aristoteles-la-politica-y-el-estado&catid=36:lab2&Itemid=54](http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=58:aristoteles-la-politica-y-el-estado&catid=36:lab2&Itemid=54)
- Silveira, P. (2016). ¿Qué hay de público y qué hay de privado en la educación? *Revista Colombiana de Educación*, (70), 201-219. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n70/n70a10.pdf>
- Vries, W. (2005). ¿Privado vs Público? *Revista de la Educación superior*, XXXVI (3), 2-4. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413501>